

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Asunto: Selección Alumnado TE AVANCEM JUNTS

EDICTO

(Selección Alumnado del Taller de Empleo Avancem Junts)

Vista la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.

Vista la RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2021, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

Vista la RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se modifica la Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

Vista la RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se incrementa el importe máximo que ha de financiar las ayudas convocadas mediante Resolución de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y



Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2021.

Vista RESOLUCIÓN de CONCESIÓN del Programa TALLER DE EMPLEO de fecha 19/07/2021, denominado Avancem Junts con número de expediente FOTAE/2021/25/46.

Se COMUNICA en relación con el programa TALLER DE EMPLEO, del que es titular el Ayuntamiento de Alfafar, y que se tramita con número de expediente FOTAE/2021/5/46, lo siguiente:

PRIMERO: Para la selección del alumnado del proyecto arriba referenciado se ha establecido que el procedimiento a seguir sea oferta de servicios para la especialidad, tramitada en el Espai Labora de Catarroja.

SEGUNDO: Para la selección se aplicará lo dispuesto en las bases generales para la selección del alumnado/trabajador participante en proyectos de TALLERES DE EMPLEO publicadas en la página web de Labora, en la página web del Ayuntamiento de Alfafar y Tablón de Anuncios municipal.

TERCERO: Las actas de la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo/a del proyecto TALLER DE EMPLEO arriba referenciado, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Alfafar y Tablón de Anuncios municipal.

La Alcaldesa Accidental del Ayuntamiento de Alfafar

